

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	1 de 6

INFORME DE SEGUIMIENTO: Implementación Política Gestión Ambiental en el CNMH

FECHA: Mayo 30 de 2018

RESPONSABLE DEL INFORME: Doris Yolanda Ramos Vega

I OBJETIVO GENERAL.

I) Verificar la implementación de la Política Ambiental del CNMH enmarcada en la Constitución Política Nacional artículos 8,79,80 y 95 y la normatividad vigente que le aplica a la fecha; verificar que dentro del Plan estratégico de la entidad se incluyan acciones que propendan por la conservación ambiental como:

1. Adopción de política de compras que hagan exigible acciones protectoras del medio ambiente
2. Estrategias para la gestión integral de residuos sólidos, renovables y no renovables
3. Verificar si en los procesos de inducción y reinducción este tema se trata
4. Verificar la sostenibilidad de la Política Ambiental en el Centro y si se han destinado los recursos técnicos y financieros para su sostenibilidad.

II) En el Marco del Modelo MYPG verificar si los impactos ambientales, están incluidos en el mapa de riesgos ambientales.

Verificar las competencias de los servidores públicos que intervienen en la gestión ambiental y establecer las mediciones que permitan evidenciar el desempeño ambiental.

II METODOLOGÍA.

Se efectuó revisión y análisis de la documentación y de las buenas prácticas realizadas al interior del CNMH.

III RESULTADOS DEL INFORME:

Al controlar el uso de los recursos naturales y la calidad del ambiente, el estado propende por la sostenibilidad ambiental. La calidad de vida se materializa en las *políticas públicas ambientales*, las cuales integran un conjunto de principios, criterios y orientaciones generales, formuladas de forma estratégica, para la protección del medio ambiente y el mejoramiento de las condiciones ambientales.

Una vez verificada la información relacionada con la implementación de la Política Ambiental se evidencia que el CNMH en cabeza de la profesional especializada Luz Myriam Devia, y el Área de Comunicaciones han trabajado en los siguientes elementos:

1. Política Ambiental.
2. Resolución 248 de 2014, por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de la Directiva presidencial N°04 de 2012.
3. Instructivo para la gestión integral de residuos convencionales.

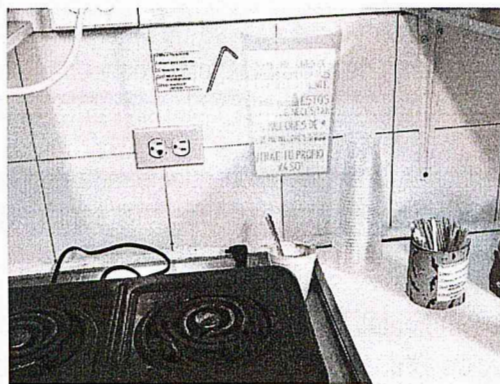




4. Instructivo de la Huella de carbono.
5. Formatos Guía Cero Papel.
6. Presentaciones de buenas prácticas ambientales.
7. Anualmente desde el área de Comunicaciones se realizan campañas alusivas a la austeridad en el agua, servicios públicos, utilización de elementos de plástico y demás.

A la fecha de este seguimiento no se evidencia a través de Acto administrativo la designación de los responsable (s) que lideren la implementación de la Política Ambiental.

Teniendo en cuenta lo anterior el CNMH, ha venido desarrollando acciones e iniciativas enmarcadas dentro de la campaña institucional denominada CNMH Ecológico, Tus Acciones Cuentan. ¿Qué es el CNMH Ecológico? Es una campaña comunicativa que busca generar acciones de buenas prácticas en torno a la utilización de los recursos materiales que hay en la Entidad, bajo los valores institucionales del respeto y el compromiso por parte de sus servidores públicos.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	3 de 6

No obstante Control Interno evidencia algunas situaciones que afectan la Política Ambiental dentro del CNMH:

- Mezcla de desechos y residuos en las canecas. Inadecuado uso de los puntos ecológicos.
- Insuficiente cantidad de canecas para reciclar vidrio y botellas.
- Falta de claridad (visual) en los puntos ecológicos.
- Desechos orgánicos de comida depositados en los lavaplatos y no en las canecas respectivas.
- Riesgo biológico por manipulación de residuos mal clasificados.
- Riesgo de Incremento en costos de recolección de basuras por la no separación adecuada de los residuos.
- Falta de compromiso sobre cómo usar las impresoras con papel reciclado.

De lo anterior es muy importante que se realice revisión y diagnóstico de la Política Ambiental de cara al MYPG y a la normatividad vigente, estableciéndola dentro de la Planeación Estratégica de la entidad.

De otra parte es importante destacar la implementación del programa de disposición final de residuos tecnológicos, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos con los que cuente el gobierno nacional. Las áreas de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces deben implementar controles de seguridad informática para gestionar los riesgos que atenten contra la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y medio ambiente.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) creó Máxima Velocidad Digital 2017, un concurso al que se han inscrito 500 entidades públicas de todo el país para avanzar en la implementación de la Estrategia Gobierno Digital y demostrar las capacidades de los equipos de trabajo que la hacen posible. Con Máxima Velocidad Digital, se busca que las entidades agilicen sus procesos y sistemas de gestión para prestarle servicios ágiles y rápidos al ciudadano; se busca fortalecer un gobierno abierto, con la apertura de conjuntos de datos estratégicos en el portal nacional de datos abiertos www.datos.gov.co y poner a disposición de la comunidad toda la información de carácter público. Con este concurso se fortalece el trabajo al interior de la entidad; se pretenden resultados concretos en corto tiempo y se generan avances que impactan positivamente la medición del índice de gobierno digital 2018.

Se busca además, garantizar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad a sus portales web, incorporar el uso de medios virtuales como redes sociales, streaming, foros, chat y encuestas en los ejercicios de rendición de cuentas, diseñar y efectuar una estrategia de promoción de trámites y servicios digitales y desarrollar un proyecto definido en el Plan Estratégico de TI. Así mismo, hacer seguimiento a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad, e implementar medidas para contar con un nivel adecuado de protección de la información; y formular el programa de correcta disposición final de residuos tecnológicos, entre otras actividades que benefician directamente a los ciudadanos y Servidores Públicos, quienes son el eje central de la estrategia digital del país.



En relación al último tema, el CNMH ha asistido a las inducciones que el Ministerio de la Tecnología ha realizado en materia de la Estrategia "Máxima Velocidad 2018" y estableció la pertinencia de revisar la participación en el Reto 2: Programa de Disposición Final de Residuos Tecnológicos, los cuales contienen residuos peligrosos como mercurio, plomo y demás para la salud (Ley 1672 de 2013 Guía G5T.01 del dominio de servicios tecnológicos) y que en el marco de este seguimiento es importante tratar.

En la actualidad el CNMH no está inscrito en el reto y como tal no se ha especificado un plan. Sin embargo se han llevado a cabo varias actividades relacionadas con el reto mencionado. La Dirección Administrativa y Financiera a través de sus equipos de trabajo de Contabilidad, Recursos Físicos y Tecnología ha realizado una selección de equipos tanto informáticos como de comunicaciones para lo cual se han expedido los siguientes documentos:

1. Resolución No. 168 de mayo 24 de 2018 "Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes muebles de carácter material de los inventarios del Centro Nacional de Memoria Histórica que presentan un estado de inservibles para la entidad" (Documento adjunto)
2. Borrador de la "Política Contable de Propiedad Planta y Equipo" (Documento adjunto).
3. Contacto con la firma GAIA VITARE avalada por la Secretaría Distrital del Ambiente para el transporte, tratamiento y disposición final de residuos tecnológicos. (Adjunto documento de oferta CT-143-CNM la cual tiene vigencia de un año)

Como acciones a seguir:

1. Entrega de equipos para disposición final a la firma designada para la recolección, tratamiento y disposición de residuos tecnológicos y obtención del respectivo certificado.
2. Expedir el Documento definitivo de la "Política Contable de Propiedad Planta y Equipo" y gestionar su aprobación.

IV MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

Nº	OBS	R	DESCRIPCIÓN
1		X	No se evidenció a través de acto administrativo los responsables o responsable que lideren la implementación de la Política Ambiental al interior del CNMH
2		X	No se evidenció un Diagnostico reciente de la implementación de la Política ambiental, determinando los posibles riesgos ambientales a los que la entidad está expuesta y si se cuenta con los recursos necesarios para incluirla dentro de la Planeación Estratégica de cara al nuevo Modelo de Planeación y Gestión y /o normatividad vigente.



V RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta el contenido del seguimiento, se recomienda:

- 1.) Realizar un diagnóstico de implementación de la Política Ambiental en el CNMH.
- 2.) Incluir en los mapas de riesgos las cuestiones ambientales detectadas en el diagnóstico e incorporar en la planeación institucional, la gestión, el control, y acciones tendientes a identificar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la entidad (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural.
- 3.) En el marco del Modelo MYPG entender el contexto ambiental de la entidad enfocado al ciclo de vida de sus productos y servicios, para lo cual debe tomar en cuenta, entre otros aspectos, la normativa, la jurisprudencia, acuerdos mundiales como Río 1992 y París 2015, orden público, problemáticas sociales en las regiones apartadas, aseguramiento del agua y cambio climático.
- 4.) Asegurar las competencias de los servidores públicos que intervienen en la gestión ambiental, estableciendo un responsable en el CNMH.
- 5.) Establecer las mediciones que permitan evidenciar el desempeño ambiental.
- 6.) Es pertinente que la entidad incorpore los criterios de gestión ambiental, según la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001.
- 7.) La mejora en las prácticas ecológicas del CNMH puede significar un impacto positivo en el clima laboral y la salud de los servidores públicos de la entidad, en este sentido se hace necesario continuar con la sensibilización y capacitación a los servidores públicos del CNMH y así implementar una optimización de recursos naturales y materias primas.
- 8.) Promover una cultura de respeto al medio ambiente y a los demás que permita disminuir la contaminación visual y auditiva.
- 9.) Control Interno recomienda a la entidad que continúe trabajando en las buenas prácticas ambientales y participe en el reto que crea MinTIC "Velocidad Máxima 2018", el cual tiene como plazo máximo de inscripción 15 de septiembre y recibir su apoyo para que internamente gestionemos este tema de importancia para la entidad.



10.) La educación ambiental juega un papel muy importante para la entidad, por lo anterior sus servidores deben conocer y entender aquellos aspectos ambientales relevantes a fin que desde todos los niveles se controle la generación de impactos ambientales y se propenda por su control y disminución. Por lo cual se recomienda fortalecer las campañas educativas y socializar las medidas de control ambiental a todos los servidores de la misma.

VI FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:

Vo. Bo.

Doris Yolanda Ramos Vega
Asesora de Control Interno